

70.5
242
CR

EDUCACIÓN

Director: Carlos Mora Barrantes

Nº. 139

ÓRGANO DE LA AIVEDE
Asociación de Inspectores y Visitadores de
Escuelas y Directores Técnicos Especiales

SAN JOSE,
COSTA RICA

A G O S T O
1 9 4 5

Imprenta Española

SUMARIO:

SECCION IDEOLOGICA:

	Página
Nuevos Conceptos de la Educación del Patriotismo. Emilio Verdesio	1
El Estudio de los Grandes Hombres en la Escuela. "Esfuerzo"	13
Sobre el "Estudio de los Grandes Hombres en la Es- cuela".—Carlos Mora Barrantes	15

SECCION PRACTICA:

Banderas y Escudos de Costa Rica.—Dora Villalobos	18
Hechos de la Epoca Colonial.—Doña Ramona viuda de Peralta.—J. Fernández M.	23
Artes de Nuestros Aborígenes: del algodón, la arcilla, la piedra y el oro.—Carlos Luis Sáenz	24
Recibimiento hecho a Colón en Palos, de vuelta de su portentoso viaje.—Washington Irving	30
Estudio sobre el henequén, sisal y cabuya.—Laurentino López (C. N. A.)	34
Elogio de la Cabuya.—J. J. Sánchez (C. N. A.)	42
Instrucciones prácticas sobre la cría del gusano de seda. Enrique Hine (C. N. A.)	45

POESIA Y TEATRO:

Nicolás Aguilar Murillo.—Cambá	54
Rafael Barroeta.—Cambá	55
La Guerra.—Trilussa	56
Visión de la patria.—Rogelio Sotela	56
Juan Santamaría.—Julián Marchena	57
La Victoria.—Ricardo Gutiérrez	57
Doce de Octubre.—Carlos Luis Sáenz	58
Juan Sucio y sus Hermanos.—(S. C. I. de S. P.)	62

EDUCACION

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE INSPECTORES.
VISITADORES DE ESCUELAS Y DIRECTORES TÉCNICOS ESPECIALES

NUMERO 139

Director: Carlos Mora Barrantes

AGOSTO 1945

SECCION IDEOLOGICA

NUEVOS CONCEPTOS DE LA EDUCACION DEL PATRIOTISMO

Por Emilio Verdesio

1. Una verdadera reforma, requiere el cambio del clima y de la organización escolares.

Si aceptamos que los principios directores de la democracia, en su contenido ético, se compenentran y confunden con los fines individual y social de la educación, de respeto y dignidad humanos y de cooperación y solidaridad social, lógicamente los procesos educativos tienen que acondicionarse para la formación conjunta del hombre libre y del ciudadano consciente de sus derechos y obligaciones.

Los nuevos propósitos de una educación, para la democracia, no encuentran su solución en una intensificación del culto del patriotismo y de la instrucción cívica, ni en el agregado a los programas, de temas suplementarios de historia y geografía nacionales; disciplinas, que por sí solas no aportan la suma total de las vivencias que una moderna educación exige para la formación integral del futuro ciudadano.

Una verdadera reforma debe orientarse hacia el ambiente y el método, desde que se requiere el cambio del

clima y de la organización escolar; es decir, una variación que abarque todas las actividades.

2. El plan de educación cívica de Morey Otero

Los actos y ceremonias nacionalistas, las biografías de héroes civiles y militares, las visitas a lugares históricos y otros recursos educativos de la misma índole, se dirigen a la emoción, al sentimiento, excitando fuertemente la fibra patriótica del educando. En instrucción cívica, en cambio, predomina el propósito informativo. Es una enseñanza de valor externo, que proporciona al niño el conocimiento de la organización y funcionamiento del gobierno municipal y nacional y de los derechos y prerrogativas del ciudadano.

Una y otra enseñanza, son los recursos didácticos que utiliza la escuela para formar la conciencia cívica del niño.

Morey Otero, comprendiendo el escaso valor formativo de las dos disciplinas, proponía un plan de educación cívica, que aun cuando representa un mayor perfeccionamiento, debe ser completado, a nuestro juicio, con la formación de un ambiente escolar adecuado, que facilite al educando la experiencia cívica necesaria.

PLAN DE EDUCACION CIVICA

Sebastián Morey Otero en "Constitución Anotada", dice: "Creemos que un plan de educación cívica debe comprender lo siguiente:

"1º—Cultivo del patriotismo en desarrollo armónico con el amor al hogar, el espíritu municipal, el sentimiento de americanismo, el amor a la humanidad y el cultivo de los ideales superiores de verdad, de bien, de belleza, de inquietud filosófica.

"2º—Iniciación del escolar en el conocimiento razonado (y objetivo siempre que sea posible) de nuestras instituciones de gobierno. Conocimientos de sus derechos civiles y políticos y de sus deberes como componentes de la colectividad (familia, comuna, superación profesional, Estado).

"3º—Provocación del carácter fermental de esta ense-

ñanza para que los conocimientos adquiridos en vez de olvidarse, como sucede actualmente, se acentúen y perfeccionen con el afán de nuevas adquisiciones, en una preciosa y curiosa necesidad nunca satisfecha.

“4º—A las nociones del derecho usual que lo enteran de la organización de la familia y de la adquisición de la propiedad, es preciso unir conocimientos del mecanismo económico de los pueblos, haciendo interesarlos en estas cuestiones con la lectura, que debe tratarse de convertir en post-escolar. Se procura mantener despierta, desarrollándola, la conciencia económica.”

5º—Darle al alumno el sentido de la realidad de nuestra vida pública a fin de defenderlo de las sugerencias, calumnias, mentiras y otros procedimientos habituales del parasitismo político.

6º—Cultivar la amplitud de miras y de corazón sobre todas las cosas para provocar un movimiento interno de tolerancia activa, que reputo primera necesidad espiritual de nuestro momento histórico mundial.”

3. La Escuela no presenta todavía la fisonomía que reclama el progreso didáctico y el Estado y la Sociedad democráticos en que se desenvuelve.

La afirmación de Rosseau, que “la verdadera educación consiste menos en preceptos, que en ejercicios”, es el fundamento de la teoría de educar por la actividad. Un ambiente escolar y una didáctica de acuerdo con este principio, es lo que se requiere para organizar una educación para la ciudadanía. Indicando una orientación en este sentido Dewey expresa:

“La introducción de las ocupaciones activas, del estudio de la naturaleza, de la ciencia elemental, del arte, de la historia; la relegación de lo puramente simbólico y aparente, a un lugar secundario; el cambio en la atmósfera moral de la escuela, en la relación, entre alumnos y profesores, de disciplina; la introducción de factores más activos, expresivos y dotados de dirección propia, todo esto no son simples

accidentes, son necesidades de la mayor evolución social. No falta más que organizar todos estos factores, apreciarlos en todo su significado y poner a las ideas e ideales que envuelven, en posesión total e incondicional de nuestro sistema escolar. Hacer esto, significa hacer de cada una de nuestras escuelas, una vida de comunidad en embrión, activa, con tipos de ocupaciones que reflejan la vida de la mayor sociedad y totalmente penetrada del espíritu del arte, de la historia, de la ciencia. Cuando la escuela introduzca y adiestre a cada niño de la sociedad para formar parte en calidad de miembro de tan pequeña comunidad, saturándole del espíritu de utilidad y proveyéndole de los instrumentos necesarios para una eficaz dirección propia, tendremos la mejor y más sólida garantía de una sociedad mayor que sea digna, agradable y armónica.”

Es dentro de esta orientación y corriente de ideas que la escuela debe modificar su estructura interna.

Hasta el presente, nuestras instituciones educativas, más por una legislación escolar que traba la iniciativa del maestro, que por la voluntad y el grado de preparación profesional de éste, no presentan todavía la fisonomía que reclaman el progreso didáctico y el Estado y la Sociedad democráticos en que se desenvuelven.

Aun no han llegado a liberarse de un régimen escolar que, como observa Claparède, poco hace por variar el ambiente de la clase “que no es en modo alguno la imagen de una república en miniatura, sino por el contrario, una monarquía absoluta en pequeño” y por desarrollar las cualidades que parecen opuestas: la individualidad y el sentido social, que la democracia exige se hallen en el ciudadano.

4. La disciplina y la libertad; opinión de la Educational Policies Commission de Washington.

La Educational Policies Commission de Wáshington, analizando el mismo problema, hace la afirmación que “jamás en la historia de la educación norteamericana se ha hecho el esfuerzo concertado de levantar una generación en la disciplina de los hombres libres.”

“En verdad, agrega la misma Comisión, el magisterio

jamás se ha dado cuenta exacta del problema. Dos corrientes contrarias de pensamiento sobre el problema han asumido generalmente que, en el proceso educativo, como en la vida, la disciplina y la libertad personal están en conflicto y mientras que una de estas corrientes ha identificado la educación con la disciplina, la otra la ha asociado a la libertad.

“La primera ha creído que la disciplina puede mantenerse por una autoridad poderosa y arbitraria, mientras que la segunda ha sostenido que la disciplina ha de desarrollarse de adentro hacia afuera, si el proceso de educación se dirige bien. La disciplina del hombre libre no puede obtenerse sometiendo al joven por un período de años al régimen de la esclavitud. Tampoco puede conseguirse permitiéndole que siga sus propios impulsos y tome en sus propias manos el control de la educación. Puede realizarse sólo viviendo por años de acuerdo con las maneras de la democracia, bajo la dirección del conocimiento, la intuición y el entendimiento necesarios a los hombres libres. Este exige un proceso de aprendizaje sumamente complejo; requiere un ambiente escolar y una vida escolar organizados deliberadamente con el fin de ofrecer a los educandos experiencia en la vida democrática, un ambiente y una vida escolar en que se han eliminado los obstáculos para la realización de la disciplina democrática. Sobre todo, requiere la influencia de un maestro que en sus actividades, tanto en la escuela como en la comunidad, practica la disciplina del hombre libre.”

5. El “self-governement” como práctica de disciplina que transforma el ambiente escolar de modo propicio para iniciar a los niños en la vida cívica.

Una práctica de disciplina que transforma el ambiente escolar de modo propicio para iniciar a los niños en la vida cívica, es la conocida por el nombre de “self-governement”, de larga tradición en escuelas de Estados Unidos de América y extendida posteriormente a algunos países de Iberoamérica y Europa.

Las críticas que se formulan al “self governement”, no

son al principio que sustenta, sino a los inconvenientes y resultados de aplicación de los variados ensayos de ciudades, repúblicas escolares, etc., ideados y puestos en práctica por los educadores.

Doctrinariamente y en el terreno de la práctica, la autonomía infantil es aceptada como excelente campo para el desarrollo del sentido de responsabilidad individual y colectiva de la libertad personal limitada por la de los demás, dentro de las más exigentes condiciones de espontaneidad y respeto a la personalidad del educando.

Prestigiado como procedimiento de disciplina para la formación del hombre libre, por una dirección concreta del sistema, en el sentido de cumplimiento de un plan de ejercicios prácticos de la ciudadanía, permite a la escuela colaborar, sin por ello traicionar los principios biológicos y sociológicos de la educación, a la urgente formación de hombres de convicción y fe democrática.

6. Posición ideológica de la escuela nueva; opinión de John L. Childs y encuesta de la Progressive Education de Nueva York.

En igual posición ideológica encontramos a la escuela nueva o progresiva. Neutral de la realidad institucional; empujan sus autores a pronunciarse en favor de un programa adaptado a las exigencias nacionales.

John L. Childs, sostiene, con razón, que "la neutralidad social o moral y la educación planeada son conceptos contradictorios". "Educamos, dice, porque preferimos ciertos modos definidos de vida colectiva y de conducta individual, en oposición a otros modos susceptibles de producirse si no seleccionáramos las experiencias que el educando debe adquirir. La justificación social de la escuela, consiste en último análisis, en la posibilidad de que la educación planeada del individuo aumente las probabilidades de que se logren resultados socialmente deseables en materia de carácter y conducta".

Es evidente que los fines de la educación "tienden a variar con el medio social que refleja" y que, como lo manifiesta dicho autor "no puede la escuela eximirse de la res-

ponsabilidad de pronunciarse sobre cuál es el ideal de vida que a su juicio, corresponde a la realidad social ambiente”.

“Partiendo de estos conceptos e ideales básicos de la democracia, agrega, considerada como movimiento político, social y moral, debe el educador deducir su criterio básico en la valorización de las cuestiones sociales.

Hoy por hoy, la contextura de la vida en los Estados Unidos experimenta una transformación. Los ideales más duraderos de la democracia necesitan que de nuevo se les formule completamente y en términos de las condiciones de vida presente. Una de las finalidades más importantes de la educación “progresiva”, en la actualidad, debiera ser la de contribuir a esta revalorización de la democracia”.

En una encuesta parecida en “Progressive Education” de Nueva York en mayo de 1940 y transcrita en “Lecturas para Maestros” de la Sección Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana, un educador “hace hincapié en que la educación progresiva no se da a ningún credo o escuela de índole social, política o psicológica en particular. Pero si afirma que el desarrollo de la personalidad, por medio de actividades que tengan positiva significación social, es al fin de cuentas el ideal de toda educación sana.”

Otros comprenden que a la educación progresiva hay que fijarle un propósito práctico, como lo es formar al ciudadano que ha de actuar eficientemente en la sociedad democrática. Así el Decano de la Escuela de Educación de la Universidad de Minnessota, luego de manifestar “que la educación progresiva procure estimular la aceptación de teorías y prácticas mediante las cuales adquiere el educando un grado máximo de socialización dentro de la cultura nacional, sostiene que, específicamente, lo que se debe perseguir es la extensión de los principios democráticos como régimen de vida”.

7. La organización democrática de la escuela es una etapa posterior a la de la nueva o progresiva.

La diferencia de criterio que se observa entre los cultores de la educación nueva obedece al distinto alcance que le asignan al método como disciplina suficiente para educar

al niño en las prácticas democráticas y no a discrepancias ideológicas sobre este aspecto de la educación, aún cuando hay que reconocer que exceptuando ensayos aislados, la generalidad de las instituciones nuevas se preocupan sólo de que el niño participe activamente en el proceso educativo y que la escuela tradicional, se transforme en una comunidad de vida, pero sin advertir la urgencia de que la individualización y socialización escolar se dirijan a una educación para la democracia.

Es que la posición doctrinaria en favor de una organización democrática de la escuela, representa una etapa posterior al movimiento educacional nuevo. Es un avance de la Pedagogía americana, que se produce en momentos de consolidación de los programas educacionales fundados en los más exigentes principios biológicos y sociológicos, y a los que habrá que completar con los problemas de cambio y reconstrucción sociales, que son características de la vida democrática.

8. La nueva forma de educación para la ciudadanía, completa la enseñanza cívica que recibe el niño.

La nueva forma de educación para la ciudadanía, no es excluyente, como lo sostienen algunos, de la instrucción cívica y de los actos y ceremonias destinados a encender en la mente y el corazón del niño, el amor a la nacionalidad.

Cada actividad didáctica: culto al patriotismo, instrucción cívica y organización del ambiente y método escolar para la experiencia democrática, son direcciones divergentes en la educación integral del futuro ciudadano, amante de su patria, instruido en la organización institucional y con la experiencia cívica necesaria para actuar con fe y eficacia, en el medio social y el estado democráticos.

9. En una democracia desaparecen muchos de los inconvenientes que presentan una intensificación del nacionalismo

En cuanto a la crítica desfavorable que aparece en los textos corrientes de educación al culto exagerado del patrio-

tismo, por la contribución que recibe la formación de un nacionalismo exaltado que se torna agresivo y que no debe fomentarse por ser contrario a los principios de respeto y solidaridad entre los pueblos, es una observación exacta. Pero las consecuencias son infinitamente menores en los países que, como el nuestro, las relaciones sociales y políticas están reguladas por normas democráticas y donde el culto al civismo es esencial para asimilar rápidamente a nuestras costumbres, la inmigración numerosa que nos llega de países regidos por sistemas políticos tan encontrados con el nuestro.

10. Formulación de un programa de educación moral y cívica.

La defensa doctrinaria de una educación para la democracia es hecha por destacados pedagogos y en la práctica, a los ensayos calculados se une la aprobación de los dirigentes de educación que empiezan a elaborar planes y direcciones para modificar la organización escolar, creando un ambiente de actividad y espontaneidad e introduciendo todos aquellos ejercicios que exige una didáctica que persigue el fin de educar al niño en la vida ciudadana.

Así, la Educational Policies Commission de Washington, en un informe citado anteriormente, hace notar que al presente, se dedica mucha atención en las escuelas "a enseñar la aritmética, la escritura y la lectura, y los fundamentos de las artes y las ciencias". Que todo esto es necesario, "pero el dominio de los modos de la democracia es más difícil de enseñar y aprender y, en verdad, de igual importancia para los hombres libres". "Que la supervivencia de toda sociedad compleja depende en gran parte de la cavidad moral del programa educacional organizado. Si la sociedad ha de sobrevivir, debe tener el tipo de educación que le corresponde, esto es, la educación que cultiva en el joven las capacidades y disposiciones peculiares que distinguen esa sociedad de otra".

Destaca que la preservación de la democracia es en último análisis una cuestión moral y espiritual de valores e ideas que han de defenderse y aplicarse, más que de poderío militar o del establecimiento de una economía sólida. Y

agrega: "Es la cuestión de la educación del hombre libre, amplia y fundamentalmente considerada. Esto significa, que debemos prestar atención seria a la calidad moral de nuestro programa educativo, lo mismo que lo hacen los regímenes dictatoriales. Debemos preparar nuestros niños para preservar, vivir y desarrollar una sociedad libre. En síntesis, la escuela pública norteamericana, mediante su programa y vida, debe proceder deliberadamente a afianzar y a fortalecer todas las características morales, intelectuales y físicas que son el fundamento de la democracia, y a incorporar en la conducta de niños y niñas las modalidades de la fe y vida democráticas."

La formulación de un programa de educación moral y cívica que responda a estas directivas, presenta grandes dificultades.

11. **La democracia hay que estudiarla como un proceso dinámico, funcional, sostiene Lester Dix.**

Hay que empezar por observar a la democracia en la vida escolar, como un proceso dinámico, funcional y que, como lo sostiene Lester Dix, ha de ser:

"(1) **Evolutiva**, o sea, crecerá de un día a otro; nuevos elementos surgirán orgánica y constantemente de elementos anteriores;

"(2) **Experimental**, vale decir, se transformará constantemente de acuerdo con las fuerzas emotivas, las cuales, a su vez, se regirán por la inteligencia;

"(3) **Actuante**, lo cual quiere decir que incesantemente obrará, por sobre y a través de los seres vivientes y de los organismos sociales creados por ellos en el curso de su existencia colectiva;

"(4) **Controlable**, esto es, atenta a los deseos y necesidades humanos y sujeta al precepto de que la democracia exige el máximo respeto por todas las personalidades huma-

nas y permite que cada uno de éstas participe en su funcionamiento y gobierno, como sistema de vida social que es.

“—Cómo deben funcionar, se pregunta el mismo autor, los principios característicos de la democracia en la vida escolar? Primero, toda situación social ha de encararse no como si fuera fija en su forma y en el tiempo, sino como algo transitorio que debe mejorarse...

“Su importancia estriba más en sus valores potenciales que en su estado actual. De esta manera, todos pueden afrontarlas con valor, aun en sus peores aspectos, puesto que saben que se trata de algo que va creciendo y que, por lo tanto, es susceptible de mejoramiento. En segundo lugar, los niños y los maestros, se darán cuenta de que inevitablemente habrá que cambiar porque las personas que la constituyen están siempre cambiando, porque les interesa la naturaleza de la situación en que se encuentran y porque no pueden menos que pensar acerca de ella. Nadie se sorprenderá de advertir gran diversidad de actitudes emocionales, ni se desconcertará o sentirá derrotado al descubrir que algunas de dichas actitudes son indeseables. El maestro y los niños reconocerán que cierta línea determinada de conducta debe ser alterada, hallarán en el grupo mejores normas de comportamiento y, con un eficiente mínimo de serenas sugerencias, harán prevalecer las mejores, confiados en que, dentro de un plazo prudente, se operará un cambio en la dirección que más conviene”.

12. **La escuela debe variar su organización y asumir la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones, de modo formativo, en los principios democráticos.**

Teniendo presente esta naturaleza del proceso, tendrá que elaborarse una didáctica, atendiendo a los fundamentos psico-biológicos del educando, las características raciales, económicas y sociales del medio en que se van a aplicar y la compenetración y preparación profesional del maestro

Los resultados favorables que se obtienen en los ensayos de autonomía de los escolares, la opinión que empieza a abrirse camino entre educadores de la escuela nueva o pro-

gresiva de romper esa neutralidad que los mantiene alejados de la realidad institucional, la utilización del self-governement" más como ejercicios prácticos de la ciudadanía que como sistema disciplinario, las direcciones y planes de estudio para una educación organizada para la democracia que elaboran algunas autoridades escolares americanas y su defensa doctrinaria reconocidos por pedagogos, forman un conjunto elocuente de actitudes y de hechos que muestran la inquietud y la razón, en esta hora de definiciones, de que la escuela varía su organización y asuma la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones, de modo verdaderamente formativo, en los principios democráticos.

13. Opinión de José Pedro Varela

Para José Pedro Varela, "la escuela tiene por fin desarrollar las fuerzas físicas, morales e intelectuales del niño, dándole conocimientos útiles, desarrollando su inteligencia, preparándolo para la práctica de todas las virtudes y el cumplimiento de todos los deberes sociales."

Amplísimo cometido es el asignado por el reformador a la escuela. Fin individualista y fin social, no genérico, sino específico de "práctica de todas las virtudes" y "cumplimiento de todos los deberes sociales".

Para hacer prácticas estas aspiraciones, con certera intuición, se inclina al régimen de disciplina preconizado por Mr. Taylor en el libro "School Amusements", editado en Nueva York en 1857, y que juzga su propio autor de este modo: "por mi propia experiencia he encontrado que cuanto más republicana permitía que se hiciera mi escuela tanto más fácil y alegremente podía dirigirla. El simple hecho que la resolución esté en sus manos, hace que los niños piensen más seriamente en el asunto, y puede decirse con toda seguridad, que un poco más honrado, ya no más sabio, que el de un número de hombres, será dado por el mismo número de niños en una cuestión cualquiera."

Traído el ejemplo por Varela, como un simple y racional procedimiento de disciplina, vislumbra sin embargo, adelantándose a su tiempo todo el contenido educativo para la democracia, que encierra una práctica de esta índole al formular la siguiente reflexión:

“Creemos que hay en las indicaciones hechas por Mr. Tailor, que han sido coronadas por el éxito en la práctica, mucho que aprovechar y mucho que puede servir eficazmente para dar a la escuela primaria de un pueblo democrático, la importancia y la fisonomía que debe tener.”

Las palabras escritas por Varela permanecen inalteradas en toda su extensión y contenido, con la misma fuerza de sinceridad y de verdad con que fueron escritas en el año 1874 y confirmadas en la experimentación de los fundamentos psico-biológicos y sociales que informan los principios de una educación moderna.

Una reforma de la educación, siguiendo la dirección básica señalada por Varela, elaborada prudentemente con la intervención de los técnicos y de las instituciones que forman el organismo escolar, aplicada en forma gradual y respetándose la libertad de variación en los procesos, que descubren la iniciativa y ponen en evidencia la personalidad del maestro, hará realidad, en toda su integridad, la afirmación del Reformador: “La escuela, es la base de la República; la educación, la condición indispensable de la ciudadanía.”

SUGERENCIAS TÉCNICAS

EL ESTUDIO DE LOS GRANDES HOMBRES EN LA ESCUELA

No basta, dice Filho, en la página que tenemos el privilegio de ofrecer en este número de “Esfuerzo”, que en la escuela se hable de Democracia; es preciso que se practique esa Democracia.

La vida de los grandes hombres, cuyo estudio genera tan benéfica influencia en el alma de los niños y los jóvenes, ofrece valiosos motivos para la discusión y práctica de los principios democráticos.

En abono de esta tesis y para ilustrar el criterio de los colegas, nos permitimos sugerir algunas normas generales para el estudio en la escuela de esas vidas preclaras.

La oportunidad para estudiar a un grande hombre y la forma de integrar este estudio con las demás actividades, deben ser determinadas, como es obvio, por el maestro, cuya primera preocupación será la de provocar el interés de los niños en torno al personaje escogido.

Incorporado al interés de los alumnos el deseo de conocer la vida grande del hombre, pueden seguirse los siguientes pasos:

1.—Estudio biográfico a base de investigación realizada por los alumnos, en libros, periódicos, revistas y otros documentos. El maestro debe indicar las fuentes de consulta. Con los datos aportados por los alumnos, efectuar un ejercicio de composición colectiva.

2.—Realización de un foro (sesión en que se discute libremente) para que los alumnos, dirigidos por uno de ellos, señalen la obra fundamental realizada por el grande hombre y escojan tres o más pensamientos que la resuman mejor. Estos pensamientos se colocarán en el aula o en el periódico mural de la escuela.

3.—Determinación por los propios alumnos, de algunos actos a realizar inspirados en las enseñanzas del grande hombre. Ejecución de esos actos previa elaboración de los planes respectivos.

4.—Fijación de uno o dos propósitos de vida derivados del estudio que se ha hecho, para ser mantenidos y practicados por los alumnos permanentemente.

Por ejemplo, si en un grado superior se va a estudiar a Roosevelt, las anteriores sugerencias pueden llevarse a la práctica así:

1.—A propósito del actual conflicto bélico y de los grandes defensores de la Democracia, pedir a los alumnos que en los periódicos de los días siguientes a la muerte del gran Demócrata, investiguen acerca de la vida de Roosevelt y traigan datos a la clase. Estos datos pueden ser, además, solicitados a la Embajada Americana, a la Oficina del Coordinador y otras instituciones o personas. Recoger fotogra-

fías y toda clase de informaciones sobre la vida del grande hombre. Elaborar una composición colectiva que resuma los aspectos salientes de ella y que los alumnos pasarán a sus cuadernos.

2.—Tomar el tiempo necesario para que los alumnos, organizados para discutir libre y ordenadamente bajo la presidencia de una mesa integrada por tres de ellos, fijen el que a su juicio es el aspecto fundamental de la obra rooseveltiana y escojan tres o cuatro pensamientos, de los varios que ellos mismos aportarán, que resuman mejor esa obra. Estos pensamientos se expondrán en carteles que los mismos niños harán y que serán colocados en las paredes del aula y en el periódico mural.

3.—Efectuar las siguientes realizaciones: a) Ilustración en dibujo o modelado libres del aspecto que más le ha interesado al alumno del estudio hecho; b) Recolección de fondos para ayudar a los niños enfermos y visitas a un hospital u otra institución de beneficencia en que haya niños, para llevarles alguna ayuda, en homenaje a la memoria del gran protector de la Infancia; y c) Enviar cartas a alguna escuela extranjera con el propósito de establecer la correspondencia inter-escolar sobre los principios de la Buena Vecindad preconizados y vividos por Roosevelt.

4.—Efectuar un acto de homenaje a Roosevelt, si es posible, con la concurrencia de toda la escuela, cuyo número principal será la promesa de los niños de proteger siempre a la infancia desvalida y de contribuir al afianzamiento de la política de Buena Vecindad.

SOBRE EL ESTUDIO

DE LOS GRANDES HOMBRES EN LA ESCUELA, INICIATIVA DE «ESFUERZO»

A juicio de autores europeos, los intereses históricos del niño, entre los seis y catorce años, sólo son espontáneos y vivos cuando se trata del **personaje**, ya ficticio, real o his-

tórico; propiamente el interés por el personaje histórico, aparece entre los diez y catorce años. Aunque la verificación de estas edades no se ha realizado en Costa Rica, no creo que haya grandes diferencias: eso depende del cultivo de los intereses anteriores. Una escuela americana de San José, tiene en el horario una asignatura denominada Mitología: se dicen o leen cuentos, leyendas, fábulas, aventuras y sucesos relativos a la familia.

Los hechos que afectan a los grupos humanos, la vida de los grandes hombres, de los **héroes del pensamiento, del bien y del trabajo**, los aventureros y los exploradores, preparan en los grados superiores de la primaria, de los diez a los catorce años, la plataforma de la enseñanza de la Historia.

Lo anterior, significa que el plan de "Esfuerzo" es científico. Sin embargo, lo encontraría más completo para el fin que persigue, **educación para la democracia**, si agregara los prohombres de la localidad. Ahí no más acaba de morir en Santa María de Dota uno de esos prohombres, verdadero diamante engastado en la selva, campesino agricultor que alternaba el arado con el libro y la pluma, y el consejo con el ejemplo: don Emigdio Ureña Zúñiga, y pienso que su vida robusta se ha enterrado con él, lo cual no significa tanto una injusticia porque ya no siente, cuanto un dispendio del valor espiritual, rico en lecciones presentes y futuras.

Habría que tener un cuidado, es verdad: evitar que la escuela se convierta en altar de pícaros, en tribuna de divisiones locales y políticas. A falta de un plebiscito para salvar ese escollo, habría que esperar muchas veces el póstumo, que siempre es más ponderado. Hacer de la hora que pasa, de la vida que se apaga, un motivo de estudio y de lección, sobre todo cuando una gran vida dejó ecos de roble que se arranca, es levantar en el interés inmediato y espontáneo, un jalón para desandar la ruta de un hombre a través de un escenario donde otros hombres y otras edades escribieron la historia del villorio o del mundo.

En el estudio biográfico, a base de investigación, pueden incluirse otras fuentes: personas del hogar o de la localidad. A estas últimas es necesario ir las tratando y conociendo, ya que son candidatos a cabezas de estudio. La correspondencia interescolar puede jugar a su vez un gran

papel: sobre todo niños del campo que piden datos a los de la ciudad, o viceversa.

El maestro debe tener el cuidado de cotejar los datos que le traigan los alumnos, antes de llevarlos a debate, para excluir aquellos que pudieran prestarse a discusiones estériles o posiciones enojosas entre la escuela y los padres de familia.

La realización de actos inspirados en las enseñanzas de los biografiados es lo más interesante del plan, pero lo de más cuidado por el peligro de caer en cursilerías o de que las realizaciones sean superficiales y pasajeras.

Quiero decir con lo anterior, que un extremo de romanticismo no debe llevar a los niños a crear por crear, a realizar actos propios para una vida y que sólo se viven una semana. Para que tal no ocurra, es necesario que los planes tengan aprobación de un jefe responsable y que toda actividad fundada que merece vivir, quede en manos de una comisión de alumnos guiados ojalá por un adulto.

No niego la utilidad de lo romántico, del verso que se recita, del drama que se representa y que deja las imágenes más hondas. Es indudable que quedaría incompleto un programa sin la dramatización, ya hecha por los alumnos, ya por un adulto, puesto que de la caracterización del personaje, abstracción objetiva, si puede decirse, hacemos la mejor lección de historia activa.

Tal vez estas líneas puedan servir de asterisco al interesante plan de "Esfuerzo".

Carlos Mora Barrantes

Insp. de Esc. y Cols. P.

SECCION PRACTICA

BANDERAS Y ESCUDOS DE COSTA RICA

PRIMERA BANDERA Y PRIMER ESCUDO

(10 de mayo de 1823 a 4 de marzo de 1824)

Después de la Independencia de Centro América, proclamada en Guatemala el 15 de Setiembre de 1821, la Asamblea Provisional convocada por la Junta Gubernativa en su 13ª sesión celebrada el 10 de mayo de 1823, acordó que durante su actitud actual adoptara provisionalmente por pabellón, Bandera Blanca con una estrella roja en el centro.

SEGUNDA BANDERA Y SEGUNDO ESCUDO

(6 de marzo a 2 de noviembre de 1824)

Cuando las cinco Repúblicas Centro Americanas se unieron, poco después de la independencia, la Asamblea Nacional de las Provincias Unidas del Centro de América le daban al nuevo Estado una bandera y un escudo. El pabellón constaba de 3 fajas horizontales, azules la superior e inferior, y blanca la del centro, en la cual aparecía dibujado el escudo. El escudo de armas de las Provincias Unidas consistía en un triángulo equilátero. En su base aparecía la cordillera de cinco volcanes colocados sobre un terreno bañado por ambos mares; en la parte superior un arco iris cubriéndolos, y bajo el arco el gorro de la libertad esparciendo luces. En torno del triángulo y en figura circular aparecía una leyenda con letras de oro: "Provincias Unidas del Centro de América".

TERCER BANDERA Y TERCER ESCUDO**(Bandera del 2 al 22 de noviembre de 1824)****Escudo del 2 de noviembre de 1824 al 21 de abril de 1840 y del 20 de abril de 1842 al 29 de setiembre de 1848**

El escudo era un círculo de cordilleras de volcanes, denotaban su posición y seguridad. En el centro aparecía un brazo y tetilla izquierda descubiertos, en señal de que sus habitantes entregaban su corazón a sus hermanos y consagraban su brazo en defensa de la Patria; en torno del círculo esta leyenda: "Estado Libre de Costa Rica".

La bandera de Costa Rica fué la propia de las Provincias Unidas del Centro de América: 2 franjas azules y una blanca en el centro con el escudo de las Provincias Unidas en el centro de la banda blanca, con el de las armas particulares del Estado de Costa Rica, estampado bajo el centroamericano, en la faja azul inferior.

CUARTA BANDERA Y CUARTO ESCUDO**22 de noviembre de 1824 al 21 de abril de 1840 (Federación)
20 de abril de 1842 al 29 de setiembre de 1848 (Morazán)**

El 22 de noviembre de 1824 se promulgó en Guatemala la Constitución de la República Federal del Centro de América y este nombre vino a sustituir en el escudo el de "Provincias Unidas" del Centro de América. El nuevo escudo, nuevo únicamente en cuanto se refiere a la inscripción de la orla, se acomodó dentro de una forma elíptica en vez de la circular que había tenido antes de la Constitución. En cuanto a la bandera que antes se calificó de cuarta, debe considerarse realmente como distinta de la anterior ya que por decreto, el escudo es parte de ella, y al variar el escudo la bandera se modifica.

Esta cuarta bandera, azul, blanca y azul llevaba escudo de la República Federal de Centro América en el centro de la faja blanca y el de armas particulares del Estado de Costa Rica, decretado el 2 de noviembre de 1824, bajo el de la República, en el centro de la banda azul.

Este nuevo conjunto de emblemas lo tuvimos hasta el 21 de abril de 1840 en que el Licenciado don Braulio Carrillo, decretó un nuevo escudo y una nueva bandera propias del Estado independiente.

Segunda etapa de la bandera y escudo Centroamericanos

Después del Pacto del Jocote, concertado entre las fuerzas invasoras del General Francisco Morazán, como Jefe Provisorio del Estado de Costa Rica, por Decreto del 20 de abril de 1842, restableció el uso de la bandera y del escudo centroamericanos.

El 11 de setiembre del mismo año, se sublevaron contra el Gobierno los pueblos de Estado y Morazán fué fusilado, el 15 de ese mes. A pesar de eso, las tendencias unionistas mantuvieron esos emblemas nacionales hasta el 29 de setiembre de 1848, en que el Presidente del Estado, Doctor don José María Castro Madriz, decretó la bandera tricolor y el escudo de trofeos.

QUINTA BANDERA Y QUINTO ESCUDO

(del 21 de abril de 1840, al 20 de abril de 1842)

La República Federal de Centro América, fué de vida efímera. Desde el principio estallaron violentas disensiones entre liberales y conservadores; hubo numerosas discordias entre las autoridades federales y las del Estado de Guatemala, que fueron el origen en aquel país de una sangrienta guerra civil, lo cual determinó al Licenciado don Braulio Carrillo a proclamar a Costa Rica Estado libre e independiente, el Jefe Supremo del Estado Soberano de Costa Rica considerando que disueltos los lazos federativos que unían este Estado a los demás de Centro América, y recordada su soberanía era ya impropio el uso del pabellón y armas nacionales, de conformidad con el dictamen del Consejo Representativo decretó que el escudo de armas del Estado sería una estrella radiante de 8 picos, colocada en el centro de un círculo de fondo celeste y con la inscripción en la circunferencia: "Estado de Costa Rica".

El pabellón del Estado constaba de 3 franjas horizon-

tales, blancas la superior e inferior, y azul celeste la del centro, en la cual iba dibujado el escudo.

SEXTA BANDERA Y SEXTO ESCUDO

(29 de setiembre de 1848 al 27 de noviembre de 1906)

Nuestra actual bandera tricolor y el motivo central de nuestro escudo, tuvieron su origen durante la Administración del Doctor don José María Castro en 1848.

El Excelentísimo Congreso Constitucional de la República de Costa Rica decretó: "El Pabellón Nacional de la República será tricolor por medio de cinco franjas colocadas horizontalmente en esta forma: una faja roja ocupará el centro que será comprendido entre 2 blancas, a cada una de las cuales seguirá una azul. El ancho de cada una de estas fajas laterales será la sexta parte del que se dé a toda la bandera, y dos sextas el que corresponde a la faja roja, en cuyo centro deberá estar bordado sobre el fondo blanco el escudo de armas de la República."

"El Escudo de Armas será colocado entre trofeos de guerra y representará tres volcanes y un extenso valle entre dos océanos, navegando en cada uno de éstos, un buque mercante. Al extremo izquierdo de la línea superior que marca el horizonte se representará un sol naciente. Cerrarán el escudo de armas, dos palmas de mirto medio cubiertas con listón ancho que las une, el cual será blanco y contendrá en letras de oro esta leyenda: "República de Costa Rica"; el campo que queda entre la cima de los volcanes, y las palmas de mirto lo ocuparán cinco estrellas de igual magnitud colocadas en figura de arco, simbolizando los 5 Departamentos de la República. El remate del escudo, será un listón azul, enlazado en forma de corona, sobre el cual había con letras de plata esta leyenda: "América Central."

Quedó cortado el lazo legal que unía a Costa Rica con la Federación, destruída de hecho desde 1839, habiendo resultado vanos los repetidos esfuerzos de los liberales de los otros Estados para restaurarla.

En este siglo, el 27 de noviembre de 1906, el Licenciado don Cleto González Víquez, reformó ese escudo y en consecuencia la bandera que lo ostentaba en su franja central.

Desaparecieron los trofeos que parecían hablar de nuestra fuerza armada, quedando solamente el motivo central que simboliza la unión, la fraternidad y la paz. Los costarricenses fundamos nuestro orgullo de patriotas, no en nuestros ejércitos de soldados, sino en nuestros ejércitos de maestros y estudiantes; no en nuestras fortalezas, sino en nuestras escuelas y colegios, no en el lujo de los armamentos sino en la organización de nuestras instituciones sociales. Por todas estas circunstancias del momento histórico que vivimos, el escudo de trofeos no es sino el símbolo de una época pasada, en que nuestros abuelos tuvieron que sacrificarlo todo en la gloriosa epopeya nacional, origen de nuestra integridad.

SEPTIMA BANDERA Y SEPTIMO ESCUDO

(del 27 de noviembre de 1906 al 13 de junio de 1934 en que sufre la bandera su última modificación)

Como se dijo anteriormente, bajo la Administración del Licenciado don Cleto González Víquez el escudo de armas fué modificado al ser suprimidos los trofeos que lo rodeaban y la bandera resultó al mismo tiempo modificada, ya que el escudo es parte principal de la misma.

El decreto fué el siguiente: "El Pabellón Nacional de la República será tricolor y formado por cinco fajas colocadas horizontalmente en este orden: 1 roja en el centro, una blanca a cada lado de la roja y una azul en el extremo superior e inferior. Las fajas blancas y azules serán de igual anchura; la roja doble ancho.

"El Escudo de Armas representará tres volcanes y un extenso valle entre dos océanos, navegando en cada uno de éstos un buque mercante. Al extremo izquierdo de la línea superior que marca el horizonte, se representará un sol naciente. Cerrarán el escudo dos palmas de mirto cubiertas con un listón ancho que las une, el cual será blanco y contendrá en letras de oro esta leyenda: "República de Costa Rica"; el campo que queda entre la cima de los volcanes y las palmas de mirto, lo ocupará cinco estrellas de igual magnitud y colocadas en figura de arco. El remate del escudo será un listón azul, enlazado en forma de corona, sobre

el cual habrá en letras de plata esta leyenda: "América Central."

La bandera de cuarteles y Casa Presidencial, medía 4 m. de largo por 2,70 m. de ancho; debido al gran tamaño de ésta el 13 de junio de 1934, bajo la tercera presidencia del Licenciado don Ricardo Jiménez O., se modificaron las dimensiones del pabellón y la colocación del escudo y se dictaron nuevas reglas para el uso de los emblemas nacionales.

El decreto dado por el Congreso dice que el pabellón que se izará en los edificios públicos medirá 2 m. de largo por 1,20 m. de ancho, y llevará estampado en colores el Escudo de Armas de la República, en la faja roja dentro de una elipse blanca de treinta centímetros en su eje mayor por veinte en el menor, cuyo centro quedará a sesenta centímetros del extremo del pabellón sujeto al asta.

La bandera de los barcos de guerra, y de los buques fiscales será en todo igual a la anterior.

La de los lotes de las Capitanías de Puerto tendrá un metro de largo por sesenta centímetros de ancho. La elipse blanca será de 15 cm. en su eje mayor por diez en el menor y su centro debe quedar a 35 cm. del extremo de la bandera sujeto al asta.

DORA VILLALOBOS

(Datos tomados del Museo Nacional)

San José, 28 de setiembre de 1939.

HECHOS DE LA ÉPOCA COLONIAL

DOÑA RAMONA JIMÉNEZ VIUDA DE PERALTA

Ni los intrépidos españoles que querían conectar al Fuerte de San Fernando, en Matina, con las poblaciones del Guarco; ni los corajudos alemanes que soñaban con un camino formal hacia el Caribe para darle salida a su colonia torrealbeña en formación, pudieron nunca ver cuajados sus anhelos; porque el "desierto verde", como llamaron a la sel-

vática zona del Reventazón, devoraba en sus suamosos abismos o perdía en sus montes inextricables, todo el empeño de los más gallardos hombres.

Sin embargo, un día, cierta dama de alcurnia, cartaginesa, que había quedado pobre, viuda y con siete niños que criar, decide internarse con un puñado de peones por la vereda indígena que cruzaba aquellas regiones pavorosas y ponerse a trabajar allí, machete en mano, para vencer la selva, hasta convertirla en luciente campo de agricultura.

Tras largo tiempo sin saberse de ella, aparece inopinadamente en la Plaza de Cartago una amazona seguida por un cortejo hípico que carga el más abundante botín agrícola que pudiera ansiar la población. ¿Y quién es esta señora que nos llega como la misma diosa Ceres?, se preguntan las gentes, a lo cual un labriego que la acompaña dice: "Doña Ramona Jiménez Zamora viuda de Peralta, quien ha fundado con su brazo de heroína la Hacienda el Pejivalle para darle riqueza a Cartago y humillar al Reventazón."

¡Tal era la madre del doctor don Maximiliano Peralta Jiménez, a quien Costa Rica evoca entre sus hijos beneméritos!

J. Fernández M.

Artes de nuestros aborígenes

DEL ALGODÓN, LA ARCILLA, LA PIEDRA Y EL ORO

Por Carlos Luis Sáenz

LOS TEJIDOS

Lindamente vestían nuestros indios. El algodonerero les daba sus blancos y suaves copos. Este arbolillo de nuestra tierra era el proveedor generoso tanto de la fibra para la

manta y el güipil que abrigaron al indio, como para el nido del pájaro de iris, el diminuto chupaflor.

El henequén, la pita y la cabuya de verdes hojas gruesas, completaban la materia textil y con sus fuertes fibras el indio se fabricó sus redes de cargar y sus hamacas de dormir.

Mas, cuando el tejedor ambicionó el color para teñir sus hilos blancos o amarillentos, a las rocas de la playa se fué en busca del caracol, púrpura pátula, que da el regio color morado de la guaria, y con su tinte engalanó las telas de su indumento.

Mucho trabajo daba a la india el menester de abrigar a los suyos: debía recoger el copo por el tiempo en que el algodnero semeja una breve cúpula verde llena de albos montoncitos nubosos; luego, tras desmotarlo, lo bataneaba con dos varillas sobre el cuero del venado tendido en el suelo del palenque; así lo esponjaba facilitándose la tarea de la hilatura.

De esta manera hilaba la india: en la mano diestra retenía el copo, mientras que con la otra mano hacía girar el huso bailarín dentro del disco de barro, "igual que un trompito dentro de un guacal". Luego, en horas de paciente labor, sentada quizás bajo un hermoso árbol de gran sombra, o a la vera de la pared del palenque, al aire libre para tener copiosa luz, en sencillo telar iba tejiendo a mano el faldellín o la manta, que su fantasía decoraba con "labores muy sutiles."

¿De quién aprendió la mujer india el utilísimo arte de hilar y de tejer? La araña tejedora, ¿le sirvió de maestra para retorcer las fibras del copo? Las bulliciosas oropéndolas, que con picos y patas trenzan sus colgantes boisas, ¿le enseñarían a tejer las mantas y los güipiles, las hamacas de cabuya y las redes de pita o henequén? Esas redes en forma de mochilas que, cargadas sobre la espalda de la india y sostenidas con el cuello y la frente, en ocasiones iban repletas de pejibayes o de nisperos, de maíz o de cacao, o que servían para transportar las ollas, las tinajas, los metales y que a veces eran nido portátil en donde viajaba el indiecito de pecho, lloroncillo, durante las jornadas que hubo de hacer el pueblo, ya en busca de la sal y los peces del mar, o de los sembrados de algodón, cacao y plátanos, o ya en

peregrinación a los lugares sagrados en donde se celebraban los mitotes en honor a sus deidades.

LOS ADORNOS

Para fiestas y ceremonias se adornaban los indios. Además de ostentar en ellas los colores de los tatuajes y sus mejores mantas bordadas, lucían collares y brazaletes de chaquira, fabricados con cañutillos de las más bonitas conchas que las olas les dejaban en las playas. A sus extraños mitotes asistían decorados con la pluma roja de la guacamaya, y la verde de la lora, y la amarilla de la oropéndola, y la de tornasolados brillos del sagrado quetzal que vive en la soledad silenciosa de los altos bosques.

Artistas bruncas y güetares, maestros consumados en orfebrería o joyeros insuperables, fabricáronles colgantes de oro y colgantes de las piedras raras: el jade, exquisito al tacto; la verde nefrita; sonajeras, cascabeles, amuletos, orejeras y bezotes de oro y de cobre. Y como si pocos fuesen estos adornos salidos de los moldes de barro de los aurífices, el indio recurrió a completar sus preciosos aderezos con los cocuyos de luz, joyas vivas de la noche tropical y con "los coleópteros de colores brillantes, tan variados como las piedras preciosas y los metales bruñidos."

Colgantes de nefrita, de jade y de oro; preciosas joyas en que el artista imitó la figura de un dios o creó un raro capricho geométrico; colgantes de suma originalidad, a veces piezas únicas en la valiosa colección del arte precolombino, en forma de mono, de jaguar, de armadillo, de zarigüella; colgantes que representan el vampiro o el Dios Vampiro; el águila, o el águila coronada o el águila deificada; la lechuza y la tortuga, el alacrán y la langosta, el lagarto, el tiburón, la lagartija o simplemente una concha bivalva o una arañita tejedora. Dioses, hombres, mamíferos, aves, reptiles y peces, fueron los motivos de estas preciosidades artísticas, ya en la joya de oro o en los chalchiuites.

"Los artistas bruncas, quizá por la facilidad con que lo encontraron, fueron exquisitos artífices del oro, y de ellos se puede decir que literalmente jugaron a su antojo con las más atrevidas técnicas de la orfebrería. La laminación

de las pepitas de oro, la amalgama de metales, la fundición por el método de la cera disuelta, el enchape de oro sobre el cobre, el repujado, todas estas elaboraciones les fueron igualmente conocidas”.

LA CERAMICA

El alfarero de Chira sabía de arcillas plásticas, dóciles a las variadísimas formas en que las modelaban sus manos sabias en volúmenes y en formas. Las amasaba sin prisa, añadiéndoles, cuando eran muy grasas, un tanto proporcional de la fina tierra de iguana que el saurio se encargaba de poner a su disposición en la orilla de sus cuevas recién excavadas. Con esta pasta fina—que una vez quemada en el horno resistiría el pasar de los siglos—, iba fabricando, sin moldes y sin torno, al tacto y a la vista, dándoles vueltas entre sus piernas todos los objetos de su vajilla doméstica: los platos, las escudillas, las ollas, las tinajas y los porrones para el agua fresca y para la chicha fuerte.

Pero, en ocasiones, el obrero se convertía en el ceramista, güetar o chorotega, creador de las lozas extraordinarias, sólo usadas en las ceremonias religiosas y que no eran vendidas en su tianguéz o mercados sino ofrecidas como presentes al sacerdote o al Cacique.

De las manos del artista indígena salieron entonces las admirables vasijas ceremoniales: el Incensario heróico de los perfumes con su adorno en la tapadera, aquel lagarto o camaleón de las rocas volcánicas, de fauces humeantes, en donde se quemaban las resinas aromáticas del copal o la chirraca que alejaban los malos espíritus; o los vasos de múltiples colores que fueron desenterrados de la tumba del Cacique Zpandí a orillas del Tempisque: el del Dios Mono, o aquel en que está pintada la Serpiente con Plumas y el periforme Jarro del Jaguar y el bol trípode en cuya pintura se figuró el Monstruo de dos Cabezas. Admirables son también el Vaso de la Salamandra y aquel, recobrado en una huaca de Santa Bárbara del Guanacaste en el que, sobre fondo blanco, se presenta un decorativo escudo en celeste, gris, negro y salmón. ¡Y no hemos de olvidar la olla pulida en que el alfarero nicoyano dejó el retrato del rostro de una indita chorotega de “encantadora belleza!”

De las manos del artista indígena salieron también las ocarinas de barro cocido, ya en forma de fruto, o de pájaro o de serpiente; ya figurando al Genio de la Música con su máscara de jaguar y ya hasta al armadillo desdentado" que es el animal más mudo de todo Centro América". Ocarinas que dan cuatro o cinco notas, claras como el agua y que fueron usadas como reclamos para los pájaros, porque con ellas se podía imitar el arrullo de la torcaza o el grito del gavilán.

Y fueron sus cántaros, y sus vasos, y sus copones y sus jarrones y sus tinajas y sus salvillas, tan admirablemente hermosos que no se pueden ponderar mejor que como lo hiciera Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés que de ellas dijo: "En Chira se hace muy hermosa loza de platos é escudillas é cántaro é jarros é otras vasijas muy bien labradas é tan finas como un fini terciopelo negro é con un lustre de un pulido azabache; é yo truxe algunas piezas de esa loza hasta esta cibdad de Sancto Domingo en la Isla Española que se podían dar a un príncipe por su lindeza; é del talle é de la forma que se les pide o se les manda a hacer a los indios, así las hacen..."

LA PIEDRA LABRADA

En el arte de labrar la piedra dura se distinguieron los güetares habitantes de nuestra Meseta Central. Sus ídolos, sus altares y sus metates ceremoniales llegaron a adquirir rara perfección.

En **Toyopán**, lugar central del culto a sus deidades, pudo el afortunado arqueólogo desenterrar el gran metate ceremonial, sepultado como joya preciosa de sus artes sagradas, cuando los conquistadores españoles dueños ya de la tierra, se empeñaban con celoso fanatismo en hacer pedazos cuantos objetos del culto indígena caían bajo sus miradas inquisidoras. Este altar tallado en una sola masa de roca no parece trabajado únicamente por mano del hombre sino que en su labor cooperaron la luz y el aire; en él está esculpido el Dios de la Lluvia, acompañado de monos y lagartos. Y hay otro altar de fama, magnífico altar en donde vemos al buho o lechuza con las alas desplegadas y que en él pico

trae la cabeza del primer hombre que habitó la tierra, como fértil simiente a depositar en el suelo reciente.

¿Fué sobre estas piedras litúrgicas en donde el último gran sacerdote güetar, rodeado de su pueblo silencioso y sobrecogido, que ofrecía, según la costumbre, humos olorosos de copapal y de chirraca en incensarios de barro, ofició por vez postrera el rito de la amistad de las tribus rociando los granos del maíz blanco con la roja sangre de los Jefes?

En piedra representaron los güetares al sukia sentado en el rito de fumar las enrolladas hojas del tabaco; al sacrificador con la cabeza de la víctima humana en una mano y en la otra el cuchillo de piedra, el terrible tecpatl; a la Diosa Madre de la Fertilidad y del Amor, de henchidos pechos. Dejaron tallados en piedra los metales admirables en que el chorotega esculpió a la guacamaya, ave destructora de sus sembrados de maíz tierno y al jaguar, comedor de hombres. Y en piedra dejaron también en las sepulturas las cabezas—retratos de los muertos: rostros lampiños de narices aguileñas, estrechas frentes y labios apretados; y en piedra labraron los mazos ceremoniales en formas de calavera humana, de cabeza de águila, o de arpía, o de vampiro o de jaguar.

El indio danzaba en torno a sus altares en las fiestas religiosas que venían con el turno anual de las diferentes estaciones en que la tierra madre abre su seno, húmedo de lluvias, para que el labrador cave con su pala de concha el hueco de la simiente o en que está cubierta de frutos dulces y de mazorcas rollizas. En parejas, con flores de perfume en las manos y al son del tambor de arcilla con parche de piel de iguana y de las caracolas rincas, danzaban alegres, estimulados y sostenidos en sus danzas de largas horas, por la chicha fuerte fermentada en las grandes tinajas y por los tragos de tiste de maíz y cacao.

En torno a los altares de piedra también se congregaban los pueblos a presenciar el sacrificio humano anunciado por la nueva luna: los sacrificadores sostenían a la víctima, el indio o la muchacha esclava y el sacerdote le abría el pecho con su cuchillo de obsidiana y lo presentaba al ídolo alzando sus brazos que codo abajo chorreaban sangre caliente.

EL AURIFICE INDIO

Pepita a pepita recogía el indio el oro de las quebradas y de los ríos. Con el raro metal, que al sol brilla en dorados lampos, ayudado con la cera negra de las abejitas silvestres, encubierta luego por el molde de barro, supo fabricarse las pulidas patenas, soles en el pecho de los Caciques bravos o aquellos otros aderezos como pendiente y medallas que representaban al Sol o a la Lluvia, dioses de las cosechas; a la reina del aire, el águila destructora de serpientes; al lagarto de dos colas, al venadito de cuatro ramas en las hasta, a los monos chillones del bosque y a la mariposa aérea, símbolo del misterioso aliento que anima a los seres y que en su hora se va para siempre...

El conquistador español tomaba por grado o por fuerza el oro trabajado con amor por la mano hábil del aurífice indio y sin detenerse en la belleza de aquellas obras de arte, echábalas al crisol para troquelarlas en monedas vulgares. Así desapareció buena porción de aquella áurea y delicada fauna en que el indio artista había logrado expresar, como legítimo hijo de ella, su "canto de amor a la Naturaleza".

RECIBIMIENTO

HECHO A COLÓN EN PALOS, EL 15 DE MARZO DE 1493, DE VUELTA DE SU PORTENTOSO VIAJE

El triunfante regreso de Colón fué un suceso prodigioso en la historia del pequeño puerto de Palos, cuyos habitantes estaban todos, más o menos, interesados en el éxito de la expedición.

Los más opulentos e importantes capitanes, marinos hijos de aquella villa, habían tomado en ella parte, y apenas se hallaba familia que no contase pariente o amigo entre los navegantes. La partida de los bajeles, en el que parecía un viaje desesperado y quimérico, entristeció a toda la po-

blación, y las tormentas espantosas de aquel invierno aumentaron en alto grado la consternación pública. Muchos lamentaban a sus amigos como perdidos, mientras prestaba la imaginación misteriosos horrores a su destino, ora representándose los errantes e indefensos por solitarios desiertos de interminables leguas, ora despedazados entre rocas y torbellinos, o tal vez presa de los voraces monstruos con que poblaba la credulidad de aquellos días los mares lejanos. Un fin tan oscuro e incierto era en verdad más terrible que la muerte misma en su forma definida y ordinaria:

Cuando llegaron, pues, las nuevas de que uno de los llorados bajeles estaba en el río, entregáronse los habitantes a una gran agitación; pero cuando oyeron que volvía triunfante del descubrimiento de un mundo, y le vieron replegando sus velas en el puerto, trocóse la consternación en transportes de sin igual alegría. Empezaron a repicar las campanas, se cerraron las tiendas, paró el tráfico, y sólo reinaron por muchas horas el entusiasmo y tumulto del súbito gozo y de la curiosidad inaudita de los vecinos. Anhelaban unos saber el destino de un pariente, otros de un amigo, y otros de los pormenores de aquel portentoso viaje. Al desembarcar Colón se agolpó la multitud a saludarlo, formando después de una solemne procesión que pasó a la iglesia a dar gracias al Todopoderoso por tan maravilloso descubrimiento, realizado por los naturales del pueblo, olvidando el impresionable populacho en su entusiasmo, las multiplicadas dificultades que él mismo había puesto para poner en práctica la empresa. Por doquiera Colón pasaba, resonaban los vivas y las aclamaciones; recibió los honores que suelen tributarse a los soberanos, pero con decuplo ardor y sinceridad. ¡Qué contraste entre este día y aquel en que le acompañaron su viaje pocos meses antes el odio y las maldiciones! O más bien ¡qué contraste con su primer llegada a Palos, pobre, desvalido, pidiendo pan y agua para su hijo a la puerta de un convento!

Sabiendo que estaba la corte en Barcelona, quiso pasar a esta ciudad inmediatamente en su carabela; pero acordándose de los peligros y desastres que por la mar había experimentado, creyó más oportuno ir por tierra. Expidió correos a los reyes, haciéndoles sabedores de su arribo, y salió poco después para Sevilla a esperar órdenes, llevando

consigo seis indios de los que había traído del Nuevo Mundo. Uno murió por el camino y tres quedaron enfermos en Palos.

Es singular coincidencia, y bastante auténtica, que en la misma tarde del día en que Colón llegó a Palos, y mientras el repique del triunfo sonaba aún en las torres, entró en el río la Pinta, mandada por Martín Alonso Pinzón. Después que la tormenta la separó del Almirante, había sido arrastrada por los huracanes a la bahía de Vizcaya, tomando puerto en Ballona. En la incertidumbre de si Colón había sobrevivido a las tormentas, y en todo caso deseoso de anticiparse a él y de asegurarse el favor de la Corte y del público, escribió Pinzón sin demora a los soberanos, dándoles parte de los descubrimientos que había hecho, y pidiéndoles permiso para pasar a la corte a comunicarles los pormenores en persona. Tan pronto como se lo permitió el tiempo, se dió de nuevo a la vela, imaginándose un recibimiento triunfal en su nativo puerto de Palos. Cuando al entrar en él vió anclado el bajel del Almirante, y supo el entusiasmo con que se le había recibido, desfalleció el ánimo de Pinzón. Vínole a las mientes su desobediencia y su arrojo al separarse en la isla de Cuba, por la que había impedido la prosecución del viaje. Se dice que no quiso ver a Colón en aquella hora de triunfo temiendo que lo arrestase; pero es más probable que se avergonzaría de presentarse en medio de los regocijos públicos, siendo falso desertor de la causa que tan universal admiración excitaba. Entrando, pues, en su bote desembarcó reservadamente, manteniéndose oculto hasta que supo la partida del Almirante. Entonces volvió a su casa, quebrantado de salud y profundamente abatido. Palos era su pequeño mundo; el teatro en que había representado con sin igual importancia, y se veía entonces envilecido en la opinión pública, y creía que el dedo del desprecio le señalaba de continuo. Cuántos honores se prodigaban a Colón, cuántos exaltados elogios recibía su empresa, se grababan profundamente en el pecho de Martín Alonso, como otras tantas propias reconvenções, y cuando al fin recibió una severa contestación a la carta que había escrito a los soberanos, los sentimientos reconcentrados que le causara, exaltaron su enfermedad, y murió en algunos días, víctima de la envidia y de los remordimientos.

Fué, empero, varón capaz de grandes empresas y de ardiente ánimo: uno de los más hábiles marinos de su siglo, de los más intrépidos de todas las edades, y cabeza de una familia que continuó distinguiéndose entre los primeros descubridores. Había contribuído mucho a animar a Colón, cuando andaba pobre y desconocido en España, prometiéndole su fortuna, y conviniendo en coadyuvar a todas sus entonces inciertas empresas. Le había asistido también con su influjo personal en Palos, combatiendo las preocupaciones públicas, y promoviendo el equipo de los bajeles, cuando ni aun las órdenes de los soberanos bastaban para conseguirlo; le adelantó además los fondos en que se había empeñado el Almirante; finalmente se embarcó en la expedición con sus hermanos, arriesgando por ella no sólo la hacienda sino también la vida. Así tenía derecho a una copiosa participación en la gloria de aquella empresa inmortal; pero olvidando por un instante la importancia de la causa, se apartó del alto objeto que seguían, y cediendo a la seducción momentánea de un sentimiento sórdido, mancilló para siempre su elevado carácter.

Nótese desde luego que estaba dotado de elevados sentimientos por la intensidad misma de su dolor: no, un corazón bajo, no muere nunca herido por los remordimientos, que no tienen eco en la conciencia de los malvados.

Su historia nos enseña cómo un solo desliz, una separación sola de los deberes morales, puede contrapesar los méritos de mil servicios. Cómo un momento de flaqueza puede oscurecer la luz de una vida entera de virtudes, y cuán importante le es al hombre, en todas las circunstancias, ser franco y leal, no solamente para con los otros, sino para consigo mismo.

Washington Irving